

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 158
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 22 de enero de 2002, en el salón del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se reunieron los integrantes del Consejo, con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria número 158, en los términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Primer Visitador General, el Segundo Visitador General, el Tercer Visitador General, el Cuarto Visitador General, el Secretario Ejecutivo, el Director General de Quejas y Orientación y la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instala la sesión a las 14:15 horas con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INFORME ANUAL QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE**

LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTARÁ A LOS PODERES DE LA UNIÓN. Para dar inicio a la sesión, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, en uso de la palabra, agradeció la presencia de los Consejeros a esta Sesión Extraordinaria, señalando que el informe de actividades se presentará en el mes de febrero, y que éste no se puede imprimir si antes el Consejo no emite su opinión, de ahí la urgencia de esta Sesión Extraordinaria. El doctor HÉCTOR FIX-ZAMUDIO dijo que el proyecto de informe le pareció muy bien. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ pidió a los Visitadores Generales que explicaran, de manera sintética, el informe de actividades. El maestro VÍCTOR MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI explicó que, además de que están señaladas la gestión de quejas, la atención de las mismas, el número de conciliaciones, el número de recomendaciones emitidas, las formas de conclusión, también se encuentran los programas específicos y las acciones de cada una de las Visitadurías Generales. El maestro MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI señaló, en cuanto a la primera Visitaduría General, que además de informar sobre del Programa de los Altos y la Selva de Chiapas, también se creó la Oficina de la Frontera Sur. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ pidió al doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA explicara lo relativo a la segunda Visitaduría General, él se refirió al “Informe Especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80”, y que en el proyecto de informe de actividades se trata de hacer una síntesis del mismo. De igual manera, el doctor PLASCENCIA VILLANUEVA destacó las actividades del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia que depende de la segunda Visitaduría General, y que dicho Programa realizó sobre todo labores de difusión. El licenciado JOSÉ ANTONIO BERNAL GUERRERO, y en relación con la tercera Visitaduría General, explicó lo relativo al Programa sobre el Sistema Penitenciario, y que en este periodo se visitaron los centros de

reclusión de 21 Estados del país, también se visitaron los centros de internamiento que son concretamente las estaciones migratorias, tanto de la frontera norte como la del sur. El licenciado BERNAL GUERRERO añadió que, con relación al Programa de Pena de Muerte, el informe contiene el seguimiento de los casos que se llevan y las acciones que se realizan para pretender, en todo caso, que los mexicanos reclusos en Estados Unidos no sean ejecutados. Asimismo, el licenciado BERNAL GUERRERO hizo referencia al Programa sobre los Beneficios de Ley, señalando que con el convenio firmado con la Secretaría de Seguridad Pública ya empiezan a darse resultados. El licenciado RODOLFO H. LARA PONTE, con relación a la cuarta Visitaduría General, explicó los mecanismos de coordinación que se han dado con el Instituto Nacional Indigenista a efecto de detectar cuáles son los principales problemas en materia violación de los derechos humanos, asimismo señaló las visitas que se han realizado a 17 Estados para ver en qué estado se encuentran los sitios sagrados y emitir, en su caso, una Recomendación de carácter general. Por último, el licenciado LARA PONTE se refirió a las labores de difusión que ha llevado a cabo esta cuarta Visitaduría General. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna pregunta para los Visitadores Generales. El maestro VÍCTOR MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI intervino para señalar que un tema de novedad en este informe de actividades es la emisión de Recomendaciones de carácter general, ya que es la primera vez que aparecen. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ preguntó si en el presente informe existe algún tipo de valoración, sugerencias o toma de posición sobre algún problema. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ contestó que en el informe de actividades no, pero que en los mensajes ante los Poderes de la Unión sí habrá señalamientos. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN comentó que le quedaba la impresión de que el informe era muy extenso con los datos de las desapariciones, y

sugirió la posibilidad de que estas referencias se incluyan en un anexo. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ contestó que sí, que con todo gusto y pidió la intervención de la doctora SUSANA THALÍA PEDROZA DE LA LLAVE, quien explicó lo relativo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, refiriéndose a las acciones relevantes de dicho Consejo, como son los acuerdos y los pronunciamientos. Asimismo, se refirió a las actividades de capacitación a servidores públicos, así como al Programa de relación con organismos sociales y, para ello, destacó la realización del “Primer Encuentro Regional de la CNDH, las Comisiones Estatales y los Organismos No Gubernamentales”, en donde participaron cinco Estados y más de 130 ONG. Por último, la doctora PEDROZA DE LA LLAVE hizo referencia al Programa de Publicaciones, señalando que se produjeron más de 1’400,000 ejemplares. El licenciado FRANCISCO OLGUÍN URIBE, en cuanto a la Secretaría Ejecutiva, informó sobre la cooperación con ONG internacionales; las respuestas que se dieron a las solicitudes de información sobre casos concretos; los apoyos económicos que se lograron para otras instituciones; así como lo relativo al concurso sobre carteles de VIH/Sida. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ señaló que en este informe también se da cuenta de la administración, la contraloría interna, información automatizada y comunicación social. El doctor RICARDO POZAS HORCASITAS formuló una propuesta con relación a que las fichas de desaparecidos se consulten en la página web de la Comisión Nacional, ya que para él es importante que esta información se conserve en un anexo y no se haga ningún tipo de lectura. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN sugirió lo mismo, ya que la información de desaparecidos en la década de los 70 y principios de los 80 se encuentra plasmada en otro documento, por lo que nuevamente también consideró la pertinencia de un anexo. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA comentó que las características con las que se plasma en este informe lo relacionado con dichas

desapariciones son distintas con relación al Informe Especial que ya se presentó con anterioridad. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ manifestó estar de acuerdo con que se haga un anexo y sea parte de este informe. El doctor LUIS VILORO TORANZO intervino para comentar que, a pesar del poco tiempo que tuvo para analizar este informe, porque le llegó el sábado, tiene por un lado una impresión muy buena, sin embargo, consideró que en el mismo existe la ausencia total de una política de la Comisión Nacional, y preguntó cuál es la reflexión sobre los lineamientos, como sí fue el caso en las Recomendaciones Generales, manifestó que esto no se podía hacer ahora, pero solicitó la realización de sesiones especiales del Consejo para hablar de los lineamientos de la Comisión Nacional, ya que la Ley les da esa facultad, y también analizar y discutir las Recomendaciones internacionales, todo ello a través de una agenda. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso que en cuanto a las reflexiones, éstas se podrían establecer en el mensaje que él dará ante los Poderes de la Unión y sugirió que dicho documento lo conozca el Consejo en la próxima sesión. Al doctor LUIS VILORO TORANZO le pareció bien la propuesta. El doctor HÉCTOR FIX-ZAMUDIO comentó que así son los informes, fríos, pero que en el mensaje se puede reflexionar. La doctora JULIANA GONZÁLEZ VALENZUELA resaltó la importancia de las dos Recomendaciones Generales, y comentó que para ella es también importante la reflexión, que el informe tenga alma y que todo este trabajo de la Comisión Nacional la tenga. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN sugirió que el mensaje no se pierda y que después constituya parte del informe, como una especie de presentación del mismo. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ señaló que el año pasado el mensaje se publicó en la *Gaceta*. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN también comentó que en una Recomendación General hay seguimiento y en la otra no. El maestro VÍCTOR MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI explicó que, de acuerdo al Reglamento, no hay un seguimiento

puntual, entonces consideró que hay que quitarlo en el informe. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ sugirió que se tomará en consideración cómo va a trabajar el Consejo y que se aprobara este informe quedando pendiente el conocimiento del mensaje que se va a leer en la próxima sesión. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso que en las sesiones ordinarias se vea qué temas son de interés, de reflexión. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ también estuvo de acuerdo en que en las sesiones se vean qué temas son de interés y cuál será la posición de la Comisión Nacional. El maestro GUILLERMO ESPINOSA VELASCO señaló que tiene observaciones de forma, hay datos que se repiten, páginas iguales. También dijo que es necesario resaltar las Recomendaciones Generales, ya que son muy importantes, pero además es muy necesario vincular datos y establecer hacia dónde vamos, puso como ejemplo que en materia indígena qué tanto estamos avanzando; otro ejemplo, es qué vamos a hacer con los migrantes, es decir, establecer objetivos claros, para él este informe dificulta la interpretación respecto de la acción, entonces se preguntó qué debemos hacer, es un gran esfuerzo pero hay que plasmarlo con claridad. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN señaló que sería importante mencionar qué pasa con las Recomendaciones, unas no fueron aceptadas y no pasó nada, también decir qué autoridades no aceptaron la Recomendación, y que tenían la obligación de hacerlo y tampoco pasó nada. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ comentó que va a reunirse con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República para tratar estos temas. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN señaló el caso de una Recomendación en la que se dice aceptada, pero sin pruebas de cumplimiento, y que esto le llama la atención porque no se menciona ningún documento. El doctor LUIS VILLORO TORANZO se refirió a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, preguntado si no hay ninguna manera de considerar este punto. El doctor JOSÉ LUIS

SOBERANES FERNÁNDEZ comentó que algunas autoridades dicen sí la aceptamos, pero a la hora de los hechos sólo se establece una amonestación privada, y eso es uno de los puntos que se va a mencionar en el mensaje y es el que va dirigido al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA expuso otros ejemplos con relación a cómo las autoridades evaden el cumplimiento de una Recomendación. El doctor JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN señaló que con la doctora PEDROZA DE LA LLAVE verá algunos detalles del informe. El maestro MANUEL MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI también señaló otros ejemplos con relación al cumplimiento de una Recomendación. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó que si se aprobaba este informe y que en la próxima sesión les presentaría el mensaje. Los miembros del Consejo lo aprobaron. Asimismo, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ proporcionó las fechas tentativas para la presentación del informe.

- II. **ASUNTOS GENERALES.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ preguntó si no había más observaciones. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15:15 horas del día de la fecha.